

Bogotá, 25 de mayo de 2018

20182000415472 A  
20182000415462 F

Señor  
**José Gabriel Silva**  
**Subdirector Financiero y Contable**  
ICFES

**Asunto:** Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 5 del Contrato 078 de 2018.

Cordial saludo,

Con el objetivo de tramitar el pago N° 5 del Contrato 078 de 2018, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de mayo del 2018, así:

- ✓ Copia del certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- ✓ Original de la Cuenta de cobro o factura
- ✓ Informe mensual de actividades
- ✓ Copia del comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- ✓ Carta solicitud disminuciones en la base de retención en la fuente
- ✓ Informe de ejecución contractual del periodo señalado

Cordialmente,

  
**Katherine Lorena Guerrero Martínez**  
C.C. 1144046565 de Cali  
Contratista CPS N° 078 de 2018

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES**

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

25/05/2018

Contrato No:	78	Fecha de contrato:	05/01/2018	Nombre Contratista de	KATHERINE LORENA GUERRERO MARTINEZ
No. de factura o documento equivalente:	5	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.144.046.565
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	5	Periodo a pagar:	DE: 01/05/2018 A: 31/05/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

**\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

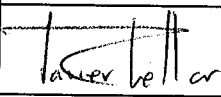
El contratista realizó las siguientes actividades: Apoyo en la coordinación general de las actividades relacionadas con las pruebas internacionales (PISA, PISA para Establecimientos Educativos, TALIS, TALIS Video Study, ERCE, ICCS, SSES), programadas para mayo. Actualización de cronogramas y listados de tareas y programación de reuniones con los equipos de trabajo.  
Seguimiento al proceso de aplicación de PISA 2018 y de agendamiento de sesiones adicionales en colegios participantes del estudio.  
Seguimiento al desarrollo del monitoreo internacional de PISA 2018, identificación de áreas de mejora.  
Elaboración de cronograma de la segunda etapa de monitoreo para PISA 2018. Planeación de rutas y seguimiento a solicitud de comisiones.  
Monitoreo de la aplicación principal de PISA 2018 en Cartagena, Valledupar y Bogotá.  
Elaboración de carta para Fundaciones y Secretarías, sobre fechas de entrega de los reportes de la primera aplicación principal de PISA para Establecimientos Educativos.  
Revisión de los reportes a entregar a los colegios participantes de la primera aplicación principal de PISA para Establecimientos Educativos.  
Elaboración de carta para entrega de reportes a los colegios participantes de la primera aplicación principal de PISA para Establecimientos Educativos.  
Elaboración de presentación para capacitación de coaches de Santillana sobre de PISA para Establecimientos Educativos. Capacitación en dos jornadas.  
Consolidado de propuesta "Market consultation - Service Provider for technical advisory services", seguimiento y apoyo en el envío de respuestas a las preguntas del consorcio.  
Revisión de informes ejecutivos para Santillana y Luker sobre la aplicación de PISA para Establecimientos Educativos. Solicitud de cambios.  
Seguimiento al proceso de contacto y agendamiento de colegios participantes en TALIS Video Study.  
Seguimiento al desarrollo de la plataforma de codificación de videos y artefactos para TALIS Video Study.  
Seguimiento al proceso de aplicación en los colegios participantes de TALIS-PISA Link.  
Monitoreo de la aplicación principal de TALIS-PISA Link en Cartagena y Bogotá.  
Atender primera reunión del comité de comunicación para ERCE 2019. Seguimiento a las tareas pactadas.  
Revisión de la versión en español del brochure sobre SSES 2019. Solicitud de cambios.  
Apoyo en la elaboración de un documento sobre el balance de la gestión de la Dirección de Evaluación en pruebas internacionales.  
Elaboración de un documento con el balance histórico de los resultados del país en pruebas internacionales.

**ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:**

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMV01	Dirección de evaluación	5.120.500
<b>Tipo de moneda</b>	<b>Pesos colombianos</b>	<b>Total (valor a Pagar)</b>
		<b>5.120.500</b>

\*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	EDWIN CUELLAR CAICEDO
FIRMA:	
CARGO:	Director de Evaluación (E)

Bogotá DC, 25 de mayo de 2018

Doctor  
Edwin Cuellar Caicedo  
Director de Evaluación (E)  
Instituto Colombiano para la evaluación de la educación - Icfes

Referencia Número de planilla **8479049159**, pago salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de **\$5.120.500**, valor que corresponde al quinto pago pactado en el contrato de prestación de servicios N. 078 de 2018.

Por favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Citibank
- Cuenta de ahorros: 1011350395

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2271 de 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4º.), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del contrato Número 078 de fecha (05/01/2018), celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,

  
**KATHERINE LORENA GUERRERO MARTÍNEZ**  
C.C. 1.144.046.565 de Cali  
CPS 078 de 2018

**INFORME DE ACTIVIDADES  
MES DE MAYO  
CPS 078 de 2018**

**Contratista:** Katherine Lorena Guerrero Martínez

**C.C No.** 1.144.046.565 de Cali

**DEPENDENCIA:** Dirección de Evaluación

**FECHA:** 25 de mayo, 2018

Actividad	Descripción
<p>Apoyar a la Dirección de Evaluación en la coordinación y cumplimiento de actividades concernientes a PISA 2018 y de las tareas asignadas por la OCDE en relación a esta prueba, tales como seguimiento al proceso de revisión de materiales, procesos de codificación, validación de ítems, entre otras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la coordinación general de las actividades programadas para mayo. Actualización de cronogramas y listados de tareas y programación de reuniones con los equipos de trabajo.</li> <li>• Seguimiento al proceso de aplicación de la prueba y de agendamiento de sesiones adicionales en colegios participantes del estudio.</li> <li>• Seguimiento al desarrollo del monitoreo internacional de la prueba, identificación de áreas de mejora.</li> </ul>
<p>Apoyar a la Dirección de Evaluación en el desarrollo de las etapas del proceso de planeación, revisión y seguimiento del estudio principal de PISA 2018.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de cronograma de la segunda etapa de monitoreo. Planeación de rutas y seguimiento a solicitud de comisiones.</li> <li>• Monitoreo de la aplicación principal en Cartagena, Valledupar y Bogotá.</li> </ul>
<p>Apoyar a la Dirección de Evaluación en la coordinación de actividades concernientes a PISA para Establecimientos Educativos, así como en la realización de las tareas asignadas por la OCDE en relación a esta prueba, tales como consolidación de bases de datos y anexos técnicos, adaptación de formatos o cuestionarios, elaboración de presentaciones explicativas del mismo, entre otras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la coordinación general de las actividades programadas para mayo. Actualización de cronogramas y listados de tareas y programación de reuniones con los equipos de trabajo.</li> </ul>
<p>Apoyar a la Dirección de Evaluación en el desarrollo de las etapas del proceso de planeación, revisión y seguimiento del estudio principal de PISA para Establecimientos Educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de carta para Fundaciones y Secretarías, indicándoles la fecha de entrega de los reportes de la primera aplicación principal.</li> <li>• Revisión de los reportes a entregar a los colegios participantes de la primera aplicación principal.</li> <li>• Elaboración de carta para entrega de reportes a los colegios participantes de la primera aplicación principal.</li> <li>• Elaboración de presentación para capacitación de couches de Santillana. Brindar la capacitación en dos jornadas.</li> <li>• Consolidado de propuesta "Market consultation - Service Provider for technical advisory services", seguimiento y apoyo en el envío de respuestas a las preguntas del consorcio.</li> <li>• Revisión de informes ejecutivos para Santillana y Luker sobre la aplicación de PISA para Establecimientos Educativos. Solicitud de cambios.</li> </ul>

Apoyar a la Dirección de Evaluación en la coordinación de actividades concernientes a TALIS 2018, así como en la realización de las tareas asignadas por la OCDE en relación a esta prueba, tales como actualización de cronogramas, programación de reuniones con los equipos de trabajo, adaptación de ítems, revisión de materiales de evaluación, entre otras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la coordinación general de las actividades programadas para mayo. Actualización de cronogramas y listados de tareas y programación de reuniones con los equipos de trabajo.</li> </ul>
Apoyar a la Dirección de Evaluación en la coordinación de actividades concernientes a TALIS Video Study 2018, así como en la realización de las tareas asignadas por la OCDE en relación a esta prueba, tales como adaptación de cuestionarios, programación de reuniones, seguimiento a la aplicación del estudio, entre otras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la coordinación general de las actividades programadas para mayo. Actualización de cronogramas y listados de tareas y programación de reuniones con los equipos de trabajo.</li> </ul>
Apoyar a la Dirección de Evaluación en el desarrollo de las etapas del proceso de planeación, revisión y seguimiento del estudio principal de TALIS Video Study 2018.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento al proceso de contacto y agendamiento de colegios participantes en el estudio.</li> <li>• Seguimiento al desarrollo de la plataforma de codificación de videos y artefactos.</li> </ul>
Apoyar a la Dirección de Evaluación en la coordinación de actividades concernientes a TALIS-PISA Link, así como en la realización de las tareas asignadas por la OCDE en relación a esta prueba, tales como, revisión de material de evaluación, elaboración de presentaciones explicativas y de cartas de invitación, entre otras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la coordinación general de las actividades programadas para mayo. Actualización de cronogramas y listados de tareas y programación de reuniones con los equipos de trabajo.</li> <li>• Seguimiento al proceso de aplicación en los colegios participantes en el estudio.</li> </ul>
Apoyar a la Dirección de Evaluación en el desarrollo de las etapas del proceso de planeación, revisión y seguimiento del estudio principal de TALIS-PISA Link.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo de la aplicación principal en Cartagena y Bogotá</li> </ul>
Apoyar a la Dirección de Evaluación en la coordinación de actividades concernientes a ERCE 2019, así como en la realización de las tareas asignadas por la UNESCO en relación a esta prueba, tales como seguimiento a la elaboración de ítems para el estudio, actualización de cronogramas y listados de tareas, programación de reuniones con los equipos de trabajo, entre otras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la coordinación general de las actividades programadas para mayo. Actualización de cronogramas y listados de tareas y programación de reuniones con los equipos de trabajo.</li> </ul>
Apoyar a la Dirección de Evaluación en el desarrollo de las etapas del proceso de planeación, revisión y seguimiento del estudio piloto de ERCE 2019.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender primera reunión del comité de comunicación para ERCE 2019. Seguimiento a las tareas pactadas.</li> </ul>
Apoyar a la Dirección de Evaluación en la coordinación y desarrollo de actividades concernientes a cualquier otra prueba internacional en la que el Icfes decida participar, diferente a las ya mencionadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de la versión en español del brochure sobre SSES 2019. Solicitud de cambios.</li> <li>• Apoyo en la elaboración de un documento sobre el balance de la gestión de la Dirección de Evaluación en pruebas internacionales.</li> <li>• Elaboración de un documento con el balance histórico de los resultados del país en pruebas internacionales.</li> </ul>

**Firmas:**

  
 Katherine Lorena Guerrero Martínez  
 Contratista Dirección de Evaluación

  
 Edwin Cuellar Caicedo  
 Supervisor / Director de Evaluación (E)

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dy	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1144046565		GUERRERO MARTINEZ KATHERINE LORENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 7 # 64-44	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2884369	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-05	8479049159	1	2018/05/17	2018/05/07	CITIBANK	0	\$594,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombre	NOVEDADES													PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			Total Aportes																
			ing	ret	tele	tae	tdp	tap	vsp	cor	vet	sin	lga	lma	lva	lvt	lvt	yp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Dias		IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF													
1	CC 1144046565	GUERRERO MARTINEZ KATHERINE LORENA															230301	30	\$2,048,200	\$27,800	EP5037	30	\$2,048,200	\$256,100				0				\$0	\$0	\$0	\$10,700	14-18	30	\$2,048,200	0				\$0	\$0	\$0	No	\$594,600
<b>Total</b>	<b>Afiliados( 1)</b>																		\$2,048,200	\$27,800			\$2,048,200	\$256,100								\$0	\$0	\$0	\$10,700			\$2,048,200					\$0	\$0	\$0		\$594,600

PAGADO

**DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1144046585		GUERRERO MARTINEZ KATHERINE LORENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 7 # 64-44	BOGOTA-BOGOTIA D.E.	2884369	No

**DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION**

Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Pago	Dias Mora	Valor
2018-05	Salud	335081870	Planilla	2018/05/17	2018/05/07	CTIBANK		0	\$594,600

**RESUMEN DE PAGO**

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
APP (ADMINISTRADORES: 1)				1	\$327,800	\$0	\$0	\$327,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$327,800	\$0	\$0	\$327,800
ARL (ADMINISTRADORES: 1)				1	\$10,700	\$0	\$0	\$10,700
LIBERTY	14-18	860,008,645	7	1	\$10,700	\$0	\$0	\$10,700
EPS (ADMINISTRADORES: 1)				1	\$256,100	\$0	\$0	\$256,100
NIUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$256,100	\$0	\$0	\$256,100
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$594,600</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$594,600</b>

PAGAVALDO

Bogotá D.C., 25 de mayo del 2018

Señores  
**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES**  
**Subdirección Financiera y Contable**  
Ciudad


**Asunto:** Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de mayo de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de mayo, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

  
**Katherine Lorena Guerrero Martínez**  
C.C. 1.144.046.565 de Cali

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES**



Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 078 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

**1. INFORMACIÓN CONTRATISTA**

<b>CONTRATISTA:</b>	Katherine Lorena Guerrero Martínez			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1.144.046.565 Cali	
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	01/05/2018	<b>Hasta</b>	31/05/2018	<b>INFORME No.:</b>	5

**2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>Contrato N°</b>	078	<b>Fecha de inicio</b>	05/01/2018	<b>Fecha de terminación</b>	30/06/2017
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>segunda</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>Prestación de servicios profesionales para el apoyo a la Dirección de Evaluación en actividades de coordinación, intervención y ejecución de las tareas, solicitadas por parte de los diferentes consorcios o entidades gubernamentales, concernientes a las pruebas internacionales en las cuales participa el país, tales como PISA, TALIS, TALIS Video Study, TALIS-PISA Link, ERCE.</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>treinta millones setecientos veintiún mil doscientos (\$30.721.200) MCTE</b> , precio correspondiente a <b>39,3 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.</b>			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>veinte millones cuatrocientos ochenta y dos mil pesos (\$20.482.000) MCTE.</b>		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>Diez millones doscientos treinta y nueve mil doscientos pesos (\$10.239.200) M/CTE.</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 30/06/2018, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>05/01/2018</b> se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El <b>10/01/2018</b> se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 078.</li> </ul>				

**3. INFORMACIÓN FINANCIERA**

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: <b>“seis pagos iguales por valor de CINCO MILLONES CIENTO VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS (\$5.120.500) IVA INCLUIDO.”</b>
-----------------------	--

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	25/01/2018	Primer pago del contrato.	\$ 5.120.500										
2	26/02/2018	Segundo pago del contrato.	\$ 5.120.500										
3	23/03/2018	Tercer pago del contrato.	\$ 5.120.500										
4	25/04/2018	Cuarto pago del contrato.	\$ 5.120.500										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
						X							

**4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyo en la coordinación general de las actividades relacionadas con las pruebas internacionales (PISA, PISA para Establecimientos Educativos, TALIS, TALIS Video Study, ERCE, ICCS, SSES), programadas para mayo. Actualización de cronogramas y listados de tareas y programación de reuniones con los equipos de trabajo.	100%
2	Seguimiento al proceso de aplicación de PISA 2018 y de agendamiento de sesiones adicionales en colegios participantes del estudio.	100%
3	Seguimiento al desarrollo del monitoreo internacional de PISA 2018, identificación de áreas de mejora.	100%
4	Elaboración de cronograma de la segunda etapa de monitoreo para PISA 2018. Planeación de rutas y seguimiento a solicitud de comisiones.	100%
5	Monitoreo de la aplicación principal de PISA 2018 en Cartagena, Valledupar y Bogotá.	100%
6	Elaboración de carta para Fundaciones y Secretarías, indicándoles la fecha de entrega de los reportes de la primera aplicación principal de PISA para Establecimientos Educativos.	100%
7	Revisión de los reportes a entregar a los colegios participantes de la primera aplicación principal de PISA para Establecimientos Educativos.	100%
8	Elaboración de carta para entrega de reportes a los colegios participantes de la primera aplicación principal de PISA para Establecimientos Educativos.	100%
9	Elaboración de presentación para capacitación de coaches de Santillana sobre de PISA para Establecimientos Educativos. Brindar la capacitación en dos jornadas.	100%
10	Consolidado de propuesta "Market consultation - Service Provider for technical advisory services", seguimiento y apoyo en el envío de respuestas a las preguntas del consorcio.	100%
11	Revisión de informes ejecutivos para Santillana y Luker sobre la aplicación de PISA para Establecimientos Educativos. Solicitud de cambios.	100%
12	Seguimiento al proceso de contacto y agendamiento de colegios participantes en TALIS Video Study.	100%
13	Seguimiento al desarrollo de la plataforma de codificación de videos y artefactos para TALIS Video Study.	100%
14	Seguimiento al proceso de aplicación en los colegios participantes de TALIS-PISA Link.	100%

15	Monitoreo de la aplicación principal de TALIS-PISA Link en Cartagena y Bogotá.	100%
16	Atender primera reunión del comité de comunicación para ERCE 2019. Seguimiento a las tareas pactadas.	100%
17	Revisión de la versión en español del brochure sobre SSES 2019. Solicitud de cambios.	100%
18	Apoyo en la elaboración de un documento sobre el balance de la gestión de la Dirección de Evaluación en pruebas internacionales.	100%
19	Elaboración de un documento con el balance histórico de los resultados del país en pruebas internacionales.	100%

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

--	--

**6. CONSTANCIAS**

*El supervisor o interventor **Edwin Cuellar Caicedo**, Director de Evaluación (E), acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***Edwin Cuellar Caicedo**, Director de Evaluación (E), en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.*

**7. OBSERVACIONES**

*(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)*

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **25 de mayo de 2018**

Katherine L. Guerrero M.

Elaboró

Laura M. Santiusti Gutiérrez

Revisó

Edwin Cuellar Caicedo

Aprobó